

3766/94	FRANCISCA GARRIDO SANCHEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3793/94	ANTONIO E. BECERRA IGLESIAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD.
3614/94	CARMEN ESPEJO JIMENEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3819/94	JOSE MANZORRO CAUSIN	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3632/94	JOSE A. DIAZ VERDUGO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 30 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

EDICTO. (PP. 3897/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1996, las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico del Municipio de Zafarraya y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, artículo 31 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, sobre Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía y artículo 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aprobado por Real Decreto 2159/78, de 23 de junio, y ante las modificaciones sustanciales habidas, se somete a nueva información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual permanecerá el expediente y documentación en el Servicio de Urbanismo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, pudiendo asimismo, en dicho período presentar las alegaciones pertinentes.

Zafarraya, 14 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Salvador Zamora Pardo.

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

EDICTO.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de noviembre actual, acordó por unanimidad ceder a la Junta de Andalucía, Consejería de Educación, dos parcelas contiguas separadas por un vial, en la Urbanización Fuensanguínea, con una superficie de 4.683 y 3.805 m², respectivamente, con la finalidad de construir un Centro de E.S.O. de 16 unidades.

El expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, a efectos de reclamaciones.

Alhaurín de la Torre, 28 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.

AYUNTAMIENTO DE FIÑANA (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 3890/96).

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1996, ha aprobado con carácter

inicial el Plan Especial de Reforma interior de la U.A. 8-B de Fiñana y el Proyecto de Urbanización de la mencionada U.A. 8-B, ambos promovidos por doña Josefina Gallego Ladrón de Guevara y redactados por el Sr. Arquitecto don Mariano Navarro Moreno.

Lo que se expone al público por un período de un mes, al objeto de que se formulen por los interesados cuantas alegaciones sean pertinentes, encontrándose el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fiñana, 12 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 4020/96).

Aprobado inicialmente mediante Resolución dictada por la Alcaldesa-Presidenta en fecha 21 de noviembre de 1996, el Estudio de Detalle para la dotación de infraestructura de la zona «A» fase «02» del PERI-A de la Urbanización Torreblanca del Sol, denominada «Los Holandeses», de iniciativa municipal. Expediente que se somete a información pública por período de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Durante este período podrá examinarse el expediente en la Oficina Municipal de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 26 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

IFP LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de Título de Formación Profesional. (PP. 3750/96).

Centro IFP La Fuensanta.

Se hace público el extravío de Título de Formación Profesional, Rama Sanitaria, de doña Encarnación Martínez Hebles, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 4 de noviembre de 1996.- El Director.

CP JOAQUIN VISIEDO

ANUNCIO de extravío de Título de Graduado Escolar. (PP. 3780/96).

Centro CP Joaquín Visiedo.

Se hace público el extravío de Título de Graduado Escolar de doña Josefa Pérez Palenzuela, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Viator, 4 de noviembre de 1996.- La Directora, Josefa Clemente Pardo.

BANESTO

ANUNCIO. (PP. 4047/96).

Banco Español de Crédito, S.A.

Sucursal Plaza Constitución, 9. Málaga.

Comunicamos que las Cajas de Alquiler núms. 2118-2197-2086-1084 y 2011, serán aperturadas ante Notario, a partir del día 23.12.96 a las 10 horas.

El Interventor, Ricardo Vílchez Zaragoza, N. 24678444-I.

NOTARIA DE DON RAFAEL MORALES LOZANO

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 4072/96).

Yo, Rafael Morales Lozano, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Alcalá de Guadaira, con despacho en la calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente uno, de la finca siguiente:

Urbana. Número tres. Casa unifamiliar, número diecisiete, tipo I-VI-S, ubicada en la Urbanización Santa Lucía segunda fase, al sitio de Santa Lucía, en esta ciudad de Alcalá de Guadaira. Es la subparcela número diecisiete del plano de parcelación y ocupa, ciento veintisiete con setenta y siete metros cuadrados. La superficie total construida de la vivienda propiamente dicha es de ciento sesenta y dos con ochenta metros cuadrados entre todas las plantas, distribuidas así: Sótano, treinta y cinco con veinte metros y la baja y la alta, cada una sesenta y tres con ochenta metros cuadrados. Dispone de un patio de sesenta y dos con diecisiete metros cuadrados útiles. Tiene su entrada por la Avenida Santa Lucía y linda: Por la derecha, entrando, con la casa número dieciséis; por la izquierda, con la casa dieciocho; y por el fondo con la casa número veintitrés. Anejo inseparable. Le corresponde como tal, en la planta sótano, la plaza de aparcamiento número diecisiete.

Cuota. En el Conjunto 11,01%.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del día de celebración de la tercera subasta a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de dieciocho millones de pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercer.

Alcalá de Guadaira, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis

EDICTO. (PP. 4073/96).

Rafael Morales Lozano, Notario de Alcalá de Guadaira (Sevilla), con despacho en la misma ciudad, calle Salesiano Antonio Torrero, número uno, hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número siete, con fecha de inicio el día diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, de la finca urbana número ocho, casa unifamiliar, número ocho, tipo «A», ubicada en la calle Triana, paralela al Arroyo de Cagancho, procedente del Cerro del Moro, de esta ciudad de Alcalá de Guadaira; que se hipotecó en garantía de un crédito de seis millones quinientas mil pesetas, a favor del «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», resultando debida el día ocho de junio de mil novecientos noventa y cinco, la cantidad de cinco millones novecientas treinta y dos mil ciento ochenta y cinco pesetas de capital, quinientas setenta y ocho mil seiscientos setenta y una pesetas por intereses, cuarenta y seis mil trescientas treinta y cinco pesetas por demoras, mas tres mil noventa y nueve pesetas por día que transcurra hasta el cobro y sin perjuicio de la responsabilidad de la finca hasta el importe pactado por las costas y gastos causados o que se causen en el procedimiento.

II. Que no resulta posible la notificación por cédula a doña Encarnación Romero Núñez, persona a cuyo favor resulta practicada la última inscripción de dominio por no ser conocido su domicilio.

Por lo que se le hace saber mediante el presente anuncio su derecho a intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

Alcalá de Guadaira, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis